



VISTO:

El expediente CUDAP N° 22384/2013, por el que Secretaria Académica llama a concurso para cubrir cargos de Profesor Asistente para la cátedra de **ESTRUCTURAS I-A; Y**

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo al informe del Área Personal dicha asignatura dispone de tres (3) cargos de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva y tres (3) cargos de Asistentes con dedicación simple,

Que por Resolución HCD 146/13 se procedió a efectuar el llamado a concurso abierto de los cargos mencionados,

Que el mismo se ha tramitado en un todo de acuerdo a las disposiciones previstas en las Ordenanzas n° 55/96 y 57/97 de esta Facultad, que reglamentan el Régimen de concursos de Profesores Asistentes,

Que a fojas 67 del presente expediente el Tribunal Evaluador ha emitido el correspondiente dictamen con el orden de merito de los postulantes,

Que la comisión de vigilancia y reglamento ha emitido el despacho en consecuencia,

Por ello,

**EI H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Aprobar las actuaciones del concurso obrantes en el expediente CUDAP N° 22384/2013.-

ARTICULO 3º: Designar como Profesores Asistentes y con la dedicación que en cada caso se indique para la cátedra de **ESTRUCTURAS I-A** de la carrera de Arquitectura, a los docentes que a continuación se mencionan, a partir de la fecha y por el termino estatutario de cinco (5) años:

<u>LEGAJO</u>	<u>APELLIDO Y NOMBRES</u>	<u>DEDICACION</u>
42403	ASIS FERRI, Gabriela Fernanda	SEMIEXCLUSIVA
47722	BELLMAN, Laura Carolina	SEMIEXCLUSIVA
46630	RODRIGUEZ CIMINO, Eduardo J.	SEMIEXCLUSIVA
45398	GILABERT, Daniela Alejandra	SIMPLE
45717	MARCIANI, Florencia	SIMPLE
40322	RAGESSI, Lucas Sebastián	SIMPLE



ARTICULO 4º: Dejar sin efecto, a partir de la fecha, la designación interina y licencia sin goce de haberes, dispuestas por Resoluciones Decanales N° 244/14 y 1098/14, respectivamente, del arquitecto **RAGESSI, Lucas Sebastián (Legajo 40322)** como Profesor Asistente con dedicación simple en la cátedra de **ESTRUCTURAS I-A.-**

ARTICULO 5º: Dejar sin efecto, a partir de la fecha, las designaciones interinas del arquitecto **MARTINETTO, Walter (Legajo 37106)** y la ingeniera **GILABERT, Daniela (Legajo 45398)** en los cargos de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva, que fuera dispuesta por Resolución Decanal n° 275/14 y en los cargos de Profesor Asistente con dedicación simple a los arquitectos **RAGESSI, Lucas Sebastián** y **ASIS FERRI, Gabriela (Legajo 42403)**, según Resolución Decanal n° 275/14, en la mencionada asignatura.-

ARTICULO 6º: Dejar sin efecto, a partir de la fecha, la designación interina de la arquitecta **Laura BELLMAN (Legajo 47722)** en dos (2) cargos de Profesor Asistente con dedicación simple, como suplente de **Lucas RAGESSI**, que fuera dispuesta por Resolución Decanal n° 1168/14.-

ARTÍCULO 7º: Las docentes designadas deberán concurrir a la Caja Complementaria de jubilados y pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva, en el término de diez días a sus efectos.-

ARTICULO 8º: Las mencionadas docentes deberán pasar por Oficina de Personal y Sueldos a efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha de alta para el cobro de haberes la del acta que a tal efecto se labre en ella.-

ARTÍCULO 9º: Notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS CATORCE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-

ARQ. AGUSTÍN SATTLER
SECRETARIO DE EXTENSIÓN
FACULTAD DE ARQUITECTURA
URBANISMO Y DISEÑO - U.N.C.

ARQ. SANTIAGO IAN DUTARI
DECANO
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 188 /14.-